	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 08-2020

Acta de suspensión No 02 Contrato de Consultoría N° 1672 del 21 de septiembre de 2021

En Pereira se reunieron**, JUAN FELIPE ESTRADA GUASMAYAN** en calidad de representante legal de **INVER MIL GROUP S.A.S** identificado con NIT: 900.333.780-0, en calidad de Interventor y **ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO** en calidad de representante legal del **CONSORCIO HOSPITAL EJE CAFETERO** NIT: 901.517.573-7 en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la suspensión del Contrato de Consultoría N° 1672 del 21 de septiembre de 2021 conforme a lo siguiente:

OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO,QUINDIO Y RISARALDA
ENTIDAD	GOBERNACION DE RISARALDA
CONTRATISTA	CONSORCIO HOSPITAL EJE CAFETERO
NIT O CEDULA	901.517.573-7
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO
CEDULA	10.104.180 de Pereira
IMPUTACIONES	Rubro No 11-230204080304-611 Disponibilidad No 1626 21 de Julio de 2021 Registro No 3952 del 24 de septiembre de 2021
PLAZO INICIAL	Siete (7) Meses
FECHA DE INICIACION	6 de octubre de 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de mayo de 2022
SUSPENSION 1	8 de abril de 2022
PRORROGA 1 A LA SUSPENSION 1	22 de abril de 2022
REINICIACION 1	4 de mayo 2022
FECHA TERMINACION	31 de mayo de 2022.
PRORROGA 1	Noventa (90) días calendario
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 de agosto de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO	Seis mil novecientos setenta y seis millones cincuenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos m/cte. incluido IVA. ($6.976.057.769)
VALOR ADICION (S)	N/A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE SUSPENSIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 08-2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Seis mil novecientos setenta y seis millones cincuenta y siete mil setecientos sesenta y nueve pesos m/cte incluido IVA. ($6.976.057.769)
VALOR EJECUTADO	$ 3.836.831.773
SALDO DEL CONTRATO:	$ 3.139.225.996
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos Abierto de la siguiente forma: Un primer pago del 10% del valor total del contrato a la entrega de los estudios y diseños para la construcción de fase cero del proyecto, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, equivalente a la suma de $697.605.777 CONSTRUCCION FASE CERO: El consultor delos estudios y diseños realizará la evaluación de las condiciones del proyecto y suministrará al departamento antes de culminado el primer mes de inicio del contrato de consultoría, todos los estudios y diseños que permitan al departamento adelantar la construcción de obras de adecuación y cerramiento del lote, para lo cual el departamento – secretaria de salud, entregará al consultor los siguientes permisos ambientales que permiten la intervención física en el predio, gestiones que ya han sido adelantadas por el departamento ante la autoridad ambiental CARDER, así: Demarcación y aprobación de zonas de retiro fajas protectoras de corrientes hídricas. Aprovechamiento único forestal. Un segundo pago del 25% del valor total del contrato a la entrega del ESQUEMA BASICO del proyecto, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, equivalente a la suma de $1.744.014.442 Los documentos que harán parte de la entrega del ESQUEMA BASICO del proyecto, serán acordados previamente entre el contratista y la interventoría para ser incorporados en el CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA DEPRODUCTOS.

	Un tercer pago del 25% del valor total del contrato a la entrega del ANTEPROYECTO, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, equivalente a la suma de $1.744.014.442 Los documentos que harán parte de la entrega del ANTEPROYECTO del proyecto, serán acordados previamente entre el contratista y la interventoría para ser incorporados en el CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA DEPRODUCTOS. Un cuarto pago por valor de $896.793.904 correspondiente al 12,85% del valor total del contrato con lo que se causa el valor total de los recursos asignados por el Gobierno Nacional, a la RADICACION DEL PROYECTO en la curaduría urbana para otorgamiento de la primera licencia por etapas para la construcción de las edificaciones de baja complejidad, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría delcontrato. Un quinto pago por valor de $498.417.650 correspondiente al 7,1447% del valor total del contrato al OTORGAMIENTO DE LA PRIMERA LICENCIA POR ETAPAS por parte de la curaduría para la construcción de las edificaciones de baja complejidad, previa autorización por parte de la interventoría del contrato. Un sexto pago del 10% del valor total del contrato, a la entrega del PROYECTO DEFINITIVO, aprobado por el departamento de Risaralda – secretaria de salud y validado por el Ministerio de salud y protección social, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, equivalente a la suma de $697.605.777. Los documentos que harán parte de la entrega del PROYECTO DEFINITIVO, serán acordados previamente entre el contratista y la interventoría para ser incorporados en el CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN Y ENTREGA DEPRODUCTOS. Un séptimo y último pago del 10% al OTORGAMIENTO DE LA SEGUNDA LICENCIA POR ETAPAS, por parte de la curaduría para la construcción de las edificaciones de alta complejidad, equivalente a la suma de $697.605.777, previo recibo a satisfacción por

	parte de la interventoría del contrato.
FECHA ELABORACIÓN:	26 de agosto de 2022.

EXPOSICIÓN MOTIVOS:

El pasado 23 de agosto de 2022, el contratista CONSORCIO HOSPITAL EJE CAFETERO, remitió a la interventoría del contrato, con copia al Departamento de Risaralda, solicitud de prórroga No 2, en la cual se señalaban todas las justificaciones que a juicio del consultor sustentan la necesidad de prorroga al contrato.

El día 25 de agosto de 2022, INVER MIL GROUP SAS, remitió al consultor con copia al Departamento de Risaralda, algunas observaciones frente al documento de solicitud de prórroga allegado por el Consorcio Hospital Eje Cafetero.

A la fecha, el Departamento solo tiene conocimiento de algunos documentos enviados entre el Consultor y la Interventoría, pero a la fecha, no se ha remitido la solicitud de trámite de prorroga formal y conforme a los procedimientos fijados por el Departamento en el manual de contratación y en el manual de supervisión e interventoría, para el análisis y tramite de prorrogas a los contratos.

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato No 1672 del 21 de Septiembre de 2021, vence el próximo lunes 29 de agosto de 2022, se hace necesario suspender el plazo de ejecución del contrato, hasta tanto el consultor y la interventoría realizan un análisis minucioso a las situaciones actuales acaecidas con relación al contrato y remitan al Departamento de Risaralda, Secretaria de Salud, la documentación necesaria para el análisis de viabilidad de prorroga No 2 al contrato, conforme a los procedimientos adoptados por el Departamento.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ENRIQUE CASTRILLÓN TRUJILLO
RL. CONSORCIO HOSPITAL EJE CAFETERO
CONTRATISTA

JUAN FELIPE ESTRADA GUASMAYAN
INVER MIL GROUP S.A.S
INTERVENTOR

GLORIA INES RODRIGUEZ G
Supervisora Contrato
1613-2021
Nombre y firma de quien elaboró